

ASAMBLEA ORDINARIA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA AGENDA 21 LOCAL DE BENETÚSSER, DEL 13 DE FEBRERO DE 2017

Celebrada de 19h a 21h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Benetússer.

Nº total de asistentes: 16 (todos ellos miembros del Foro con derecho a voto).

Secretaria de Actas durante la sesión: Sonia Sanz.

Antes de pasar al orden del día, la presidenta pregunta a la Asamblea si alguien tiene alguna cuestión urgente que proponer o debatir, que por cuestiones de tiempos y horarios no pueda esperar al punto de ruegos y preguntas al final de la asamblea, y quiera hacerlo al inicio de la misma. Todos los asistentes tienen intención de quedarse hasta el final de la sesión y nadie tiene nada urgente que decir, por lo que pasamos al primer punto del orden del día.

1- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sonia lee el acta de la última Asamblea Ordinaria que tuvo el Foro, celebrada el 28 de noviembre de 2016, sin que nadie tenga nada que objetar o añadir, por lo que **se aprueba por unanimidad**.

2- ASUNTOS PREVIOS.

2.1- Días mundiales.

Fina informa a la Asamblea que, de todas las fechas marcadas por la ONU como días internacionales, **el Comité de Coordinación ha escogido 4 fechas que considera importantes, además de las fechas entorno a la Fira Associativa i de Comerciants de Benetússer (FAC) 2017**, para que el Foro conmemore y organice una serie de actos en torno a esos días (independientemente de otros actos en otras fechas también importantes que posteriormente puedan surgir):

- ✓ **22 de marzo:** *Día Mundial del Agua* (coordinado por Fina Ferriols).
- ✓ **5 y 8 de junio:** *Días Mundiales del Medio Ambiente y de los Océanos* (coordinados por Sonia Sanz y Cristina Figuerero).
- ✓ **31 de octubre:** *Día Mundial de las Ciudades* (coordinado por Dolors Tarín).
- ✓ **3 de diciembre:** *Día Internacional de las Personas con Discapacidad* (coordinado por Maribel Bermejo).
- ✓ **28 de abril – 1 de mayo:** *FAC 2017* (coordinados por Emilio Cano).

Cada uno de esos días o jornadas estará coordinado por un miembro o varios del Comité de Coordinación, que se encargará de organizar y coordinar las actividades de ese día, pero las decisiones se tomarán en el Comité y los actos se llevarán a cabo entre todos, por lo que se

ruega colaboración a todos los miembros del Foro para la organización y desarrollo de estos actos.

Además, **cada uno de estos días se leerá un manifiesto** que recoja todo lo que consideramos que debería hacer el Ayuntamiento para mejorar nuestro municipio en el aspecto en cuestión (aguas, medio ambiente, etc.). Dicho manifiesto se llevará a Asamblea para que se apruebe y posteriormente se presentará al Ayuntamiento por registro de entrada. (Como es el caso que nos ocupa en el punto 3 del orden del día, donde se leerá y en su caso aprobará el manifiesto que el Foro leyó durante los actos del pasado 12 de diciembre).

La Asamblea está de acuerdo.

Turno de intervenciones:

- *M^a Carmen señala que le parece todo bien, pero espera que luego no se pongan otros los méritos de aquello que se consiga.*
- *Fina dice que se intentará.*

2.2- Reunión mantenida con el Ayuntamiento.

Se informa a la Asamblea sobre la reunión mantenida entre el Comité de Coordinación y el Ayuntamiento, celebrada el pasado **8 de febrero de 2017**.

Tal y como ya acordó el Foro, se convocó también a esta reunión a distintos miembros del Foro no pertenecientes al Comité, para que acudieran en calidad de observadores si así lo deseaban. Finalmente solo pudo asistir Carmen Elvira, que nos comenta su opinión tras la exposición de Fina sobre el contenido de la reunión.

Temas tratados en la reunión:

- ✓ Se les preguntó con qué **concejalías** tenemos que tratar. Nos dijeron que, en principio, con Cristian Munera (que es quien lleva los temas de Participación Ciudadana) o con Loli Ceacero (que es quien lleva Medio Ambiente); y si el tema en cuestión dependiera de otro regidor, ya nos derivarían.
- ✓ Se les preguntó si este año el Foro tendrá **presupuesto**. Nos transmitieron que su intención es destinar una cantidad y probablemente sea a partir de marzo, pero ahora mismo no pueden confirmar cuánto ni cuándo.
- ✓ Se les preguntó si el Foro dispondrá de los **técnicos** que necesita (secretaría, archivo...). A esto nos dijeron que obtendremos respuesta lo antes posible, aunque de momento no pueden contestarnos.
- ✓ Se les pidió clarificar el modo de trabajar con la **comisión de comunicación** del Ayuntamiento. Nos contestaron que tenemos que trabajar directamente con la concejalía que nos asignen, y esa concejalía se encargará de remitir nuestras noticias para su publicación en la web y whatsapp municipal. Para hablar de este tema concreto, y también de la publicación de la encuesta de evaluación de los 10 años para su cumplimentación por internet, el Comité de Coordinación tendrá una reunión el próximo 14 de febrero con el concejal que lleva el tema de comunicaciones, Rafa del Río.

- ✓ Se solicitó continuar teniendo **Asambleas Informativas** con las concejalías que estén vinculadas al Foro, cuando se requiera su presencia para la explicación de algún tema del área que lleva, en relación a propuestas, plazos, etc., como se ha hecho en ocasiones anteriores. Nos contestaron que están de acuerdo en acudir a las asambleas informativas que sean necesarias.
- ✓ Se les preguntó cuándo se volverán a poner en marcha los **Plenos Ciudadanos**. Nos contestaron que tienen previsto realizar uno a finales de febrero o principios de marzo de este año, pero aún no se sabe los temas que se tratarán.
- ✓ Se les preguntó por la posibilidad de que se cree un **programa o aplicación al que puedan entrar todas las entidades y asociaciones** del pueblo para introducir las fechas de sus actos y así no solapar distintas actividades con similares objetivos. Nos dijeron que esto lo han estado pensando pero está en el aire, porque lo ven interesante pero a la vez difícil (por los “hábitos” tradicionales de cada entidad, además de que no se le puede denegar permiso a una asociación para que haga algo...). Les insistimos en la necesidad y les dimos propuestas de cómo iniciar el proyecto. El Comité de Coordinación considera que el camino está abierto y el Foro debería hablar de cómo seguir trabajando esta propuesta.
- ✓ Se les pidió que agreguen el **inventario del material del que dispone el Foro** desde sus inicios (ordenador, TV, etc.) al inventario del Ayuntamiento. Para ello Emilio se ha encargado de mandarles las fotos y datos que nos han solicitado de todos los objetos; y en cuanto actualicen el inventario del Ayuntamiento, se incluirá la partida del Foro.
- ✓ Por último, se les habló sobre nuestra **agenda de actos para el 2017**, comentándoles: los 4 días internacionales que tenemos previsto celebrar, nuestra participación en la FAC, la posible ampliación del Comité de Coordinación, el proceso de evaluación en el que estamos metidos y el taller de futuro que tenemos previsto realizar para concluir el proceso, con la consiguiente posible modificación de los estatutos del Foro, líneas de actuación, comisiones de trabajo, etc. Les pareció todo bien.

Turno de intervenciones:

- *Carmen Elvira nos cuenta que le gustó mucho la experiencia porque vio que hay interés por parte del Ayuntamiento y que sí habrá presupuesto, que sea lo que sea, bueno es. Cree que nos ayudarán porque les vio buena intención y que mostraban interés.*
- *Fina le pregunta si lo hubiera planteado de otra manera o si hubiera hecho algo diferente.*
- *Carmen le contesta que no. Y que no habló mucho por ser la primera vez, pero que lo único que no le gustó es que no parecían dar mucha solución al solapamiento de actos y expone de ejemplo su experiencia personal (en la que por solapamiento de dos actos de asociaciones a las que pertenece, no pudo estar ni en uno ni en otro).*
- *Fina opina que deberíamos considerar todo esto y hacer una propuesta formal al Ayuntamiento.*
- *Otro miembro del Foro pide que se organicen entre el Ayuntamiento y el Centro de El Molí, para que sean ellos los que se encarguen de que no se solapen los actos.*
- *Carmen opina que coordinados sí están, pero a veces “se les va de las manos” porque no es fácil: somos mucha gente, muchas asociaciones y todos estamos en varias.*

2.3- Encuestas/Evaluación del Foro.

Finalmente nos recuerda que continuamos con el proceso de cumplimentación de las encuestas de evaluación de los 10 años del Foro. Debido a que la mayoría de encuestados hasta la fecha se quejaban de no entender algunas preguntas, en un principio se estuvo barajando la posibilidad de modificar el contenido de las preguntas e incluso la estructura de la encuesta, pero finalmente se ha decidido continuar con el mismo modelo de encuesta para no desaprovechar los resultados de las que ya habían sido cumplimentadas.

Se debate sobre el **plazo de cumplimentación de la encuesta**, y finalmente la Asamblea decide alargarlo **hasta mediados de mayo**, para aprovechar nuestra presencia en la FAC y poder tener la encuesta disponible en nuestro stand (ya que, por la experiencia de años anteriores, sabemos que la afluencia de visitantes durante esos días será alta).

Se informa a la Asamblea que este miércoles, **15 de febrero de 2017**, el **Grupo de Trabajo encargado del Proceso de Evaluación** (formado actualmente por 12 personas) tendrá una **reunión** a las 19h en nuestro local de Villar Palasí para empezar a hablar sobre cómo iniciar este proceso. Se recuerda que este grupo es abierto, que cualquiera puede asistir a sus reuniones y que en él puede haber personas que nunca hayan pertenecido al Foro, ya que nos interesa la opinión de toda la ciudadanía. Y se anima a la Asamblea a que se ofrezcan voluntarios para unirse al grupo y trabajar en este proceso de evaluación.

Se aprovecha en este punto para volver a recordar también la intención de ampliar el Comité de Coordinación, por si hubiese voluntarios.

Turno de intervenciones:

- *Carmen Elvira pregunta si se sabe cuántas encuestas se han repartido y cuántas se han recogido cumplimentadas.*
- *Fina contesta: Se han repartido 195 encuestas y hemos recogido cumplimentadas sobre 20 encuestas.*
- *Paco nos informa que, por el momento, hay 14 encuestas tabuladas. Y opina que, aunque sean resultados orientativos de lo que opina la gente, la cantidad de encuestas contestadas es tan pequeña que los resultados no pueden considerarse representativos de la realidad, ni siquiera significativos. Evidentemente, hace falta mucha más participación. De momento, se observa una gran cantidad de preguntas en las que la gente contesta "No sabe, no contesta" y esto ya nos da para reflexionar: en realidad la gente no sabe lo que se ha hecho y lo que no. Y pone de ejemplo la pregunta sobre si se ha creado la Plataforma de Asociaciones, en la que la mayoría de respuestas están siendo NS/NC: la gente no sabe si se ha creado porque no se ha creado. Y añade que precisamente esa Plataforma de Asociaciones consistía en lo que se ha discutido antes sobre el solapamiento de actos (la creación de una plataforma que recogería los actos de todas las entidades impidiendo que pudieran solaparse).*
- *Dolors opina, respecto al tema del solapamiento de actos, que primero habría que ver cómo unificar los 3 ramales en los que están divididas las entidades de Benetússer: por un lado están las entidades deportivas, o asociaciones que quieren hacer actos deportivos, que lo lleva el regidor de deportes; por otro lado están las entidades festivas (fallas, carnavales, etc.), que lo lleva el regidor de fiestas; y además está el regidor de*

cultura, que al parecer lleva todos los actos que se quieren hacer en la calle. Considera que habría que tratar de coordinar estos tres ramales.

3- LECTURA Y APROBACIÓN DEL MANIFIESTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Al inicio de la charla que tuvimos en diciembre con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Foro leyó un **Manifiesto de la Comisión de Accesibilidad y Movilidad titulado “Queda mucho por conseguir, avancemos”**, que hoy se vuelve a leer en esta Asamblea para su aprobación y posterior envío al Ayuntamiento como Propuesta de Accesibilidad.

Se adjunta a continuación el texto de dicho Manifiesto:

MANIFIESTO
QUEDA MUCHO POR
CONSEGUIR; AVANCEMOS

El pasado 3 de diciembre se celebró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, fecha decidida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 47/3 en 1992. Asimismo en el seno de las Naciones Unidas, se aprueba en el año 2006 la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, que tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. España la firmó en 1997. Los “Principios Generales” del artículo 3, nos dirigen hacia:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;*
- b) La no discriminación;*
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;*
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;*
- e) La igualdad de oportunidades;*
- f) La accesibilidad;*
- g) La igualdad entre el hombre y la mujer;*
- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.*

En el ámbito europeo, la “Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020” plantea como objetivo garantizar la accesibilidad a los bienes y servicios, en especial los servicios públicos y los dispositivos de apoyo para las personas con discapacidad, centrándose en la supresión de barreras y estableciendo como ejes básicos la participación, la igualdad, el empleo, la formación y la protección social.

Las personas con discapacidad tienen derecho a que desde los poderes públicos, y especialmente desde el Ayuntamiento -por ser la administración más cercana-, se lleven a cabo actuaciones que les permitan más autonomía personal, alcanzar mayores cotas de accesibilidad y, por lo tanto, desarrollar todas sus capacidades en condiciones de igualdad.

El informe elaborado por la Organización Mundial de la Salud y el Grupo del Banco Mundial conjuntamente, desvelan datos destinados a la formulación de políticas y programas innovadores que mejoren las vidas de las

personas con discapacidades y faciliten la aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que entró en vigor en mayo de 2008, con el fin de mejorar la vida de las personas con discapacidad. Ofrece a los gobiernos y la sociedad civil un análisis exhaustivo de la importancia de la discapacidad y de las respuestas proporcionadas, basado en las mejores pruebas disponibles, y recomendar la adopción de medidas de alcance nacional e internacional.

Las clases de deficiencias reconocidas por la OMS (Organización Mundial de la Salud) para visibilizar la dependencia y/o discapacidad son:

- Osteoarticulares
- De los Sistemas Nervioso y Muscular(neuromusculares)
- Visuales
- Auditivas
- Expresivas
- Intelectual
- Mental
- De los órganos internos y de la piel
- Mixta
- Otras

Los últimos datos del IMSERSO respecto a la Comunidad Valenciana en 2014 daban un resultado de 302.288 personas con un reconocimiento a partir del 33% de dependencia, lo que supone el 6,04% de la población.

Pero con estos datos no se llega realmente a la realidad, pues no todas las personas con problemas funcionales, han presentado solicitud de reconocimiento o análisis de su situación.

Apostamos por un municipio accesible, inclusivo, con equidad, digno, en donde la ciudadanía tenga asegurado su bienestar y el pleno ejercicio de su condición ciudadana. Porque la discapacidad no reside en la persona, sino en el entorno, que no le permite desarrollar sus capacidades.

En virtud de lo que antecede, la Asamblea General del Foro de Participación Ciudadana de la Agenda 21 Local de Benetússer, celebrada en el día de hoy, aprueba trasladar al Ayuntamiento de Benetússer las siguientes

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

1. Que se elabore un censo municipal anual, donde se reflejen las discapacidades de las personas residentes, tanto físicas, como sensoriales, mentales, de envejecimiento e infantiles, al objeto de disponer de la información precisa para gestionar adecuadamente la realidad de la diversidad de la ciudadanía.
2. El desarrollo de un Plan Municipal de Accesibilidad de carácter plurianual, que contemple, entre otros aspectos, la adaptación paulatina, progresiva y de mejora en la accesibilidad de edificios, instalaciones municipales y espacios públicos, así como la mejora de la movilidad peatonal con adecuación de aceras, zonas de tránsito y rebaje de bordillos a cota cero. Para facilitar la movilidad, se procederá asimismo a la adecuación y adaptación progresiva de todas las paradas de autobús urbano para posibilitar su plena utilización por personas con movilidad reducida.

Por ejemplo:

- La adecuación del acceso a oficinas bancarias (Bankia, Sabadell, BBV) mediante puertas accesibles y timbres a la altura de una silla de ruedas.
- Semáforos adaptados para personas con discapacidad visual.
- Unificación del nivel de todas las calles (tales como Mayor, Av. Paiporta...)
- Acondicionamiento de los pasos de peatones, con accesibilidad nivel cero y con prohibición de aparcamiento de vehículos.

- *Adecuar el acceso en comercios a nivel cero (p.ej: los "Todo a cien" de Camí Nou...)*
 - *Indicación y señalización de la entrada/salida del Cementerio, como paso de peatones.*
 - *Asegurar la accesibilidad del ascensor de la Estación y garantizar la máxima disponibilidad del mismo.*
 - *Completar el acondicionamiento de las paradas BUS.*
3. *La inclusión en las bases de otorgamiento de licencias municipales de apertura de nuevos establecimientos, la normativa a cumplir en materia de accesibilidad que está contemplada en la Ley 1/1998 de la GV y demás Disposiciones que la desarrollan (especialmente en los edificios de pública concurrencia) en sus instalaciones (WC adaptado si cabe, acceso fácil, puertas adecuadas -ej. oficinas bancarias-, puntos de espera – ej. sillas- espacio para circular, etc.)*
 4. *La adecuación de los edificios públicos (culturales, de ocio, patrimonio histórico...) bajo tutela del Ayuntamiento, mediante los instrumentos necesarios para el acceso igualitario a toda la ciudadanía, visibilizando los lenguajes de textos (braille, signos).*
 5. *La adaptación progresiva de áreas de juego y parques infantiles, instalando para ello juegos infantiles que posibiliten su uso por todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.*
 6. *Las señalizaciones de rutas alternativas accesibles.*
 7. *La promoción en la legislación educativa de los postulados contenidos en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en los distintos centros y niveles de escolarización, convirtiéndolos en una escuela inclusiva.*



Se pregunta a la Asamblea si a todos les parece correcto o si alguien considera que falta o modificaría algo. A todos los asistentes les parece bien como está y nadie tiene nada que añadir, por lo que **este Manifiesto se da por aprobado y mañana, 14 de febrero de 2017, será presentado en el Ayuntamiento por registro de entrada.**

4- AGENDA DE ACTIVIDADES PARA 2017.

Como se ha dicho anteriormente, está prevista la realización de distintos actos en torno a los Días Internacionales mencionados en el punto 2.1 del orden del día, los cuales por el momento están aún por concretar.

Pasamos a comentar las **actividades previstas a realizar durante la FAC** de este año, que tendrá lugar desde el viernes 28 de abril al lunes 1 de mayo, y en la cual el Foro volverá a tener stand como en años anteriores. El coordinador de las actividades del Foro entorno a la FAC, Emilio Cano, nos explica que este año la FAC durará un día más al coincidir el lunes con el Día del Trabajador (festivo), por lo que este año habrán dos turnos más que en otras ocasiones y se requiere la colaboración de todos los miembros del Foro que puedan comprometerse a cubrir alguno de los turnos. Cuando se aproximen las fechas, nos convocará a una reunión para ver quién podrá colaborar durante estos días. Y pasa a exponer el contenido general del programa que se ha pensado para esos días desde el Comité de Coordinación:

- ✓ **Carreras de sacos para niños**, en las que además tienen que depositar diferentes objetos en su contenedor correspondiente, motivándoles a reciclar.
- ✓ **Taller de dibujos**, en el que los niños y/o adolescentes tendrán que dibujar lo que más y lo que menos les gusta de su pueblo. Creemos que la opinión de un niño también es importante a considerar, por lo que la información recogida a través de estos dibujos también formará parte del proceso de evaluación del Foro.
- ✓ **Taller de chapas**, con la máquina de chapas de la que dispone el Foro, en el que haremos chapas para los niños con los dibujos que ellos mismos dibujen.
- ✓ **Taller de reciclaje para adultos**, aún pendiente de confirmar, consistente en la fabricación de pulseras, bolsos o similar, a partir de material que en principio sería para desechar (como latas, bolsas, etc.).
- ✓ En el stand se colocará el televisor del Foro, en el que habrá un **visionado continuo de un vídeo** con todas las fotos que tenemos del Foro de estos 10 años.
- ✓ También tendremos, como en años anteriores, **material de Ecoembes** para regalar a los visitantes del stand. Este punto lo gestiona José Valls.
- ✓ Tendremos disponibles en el stand, como hemos dicho antes, ejemplares de la **encuesta de evaluación de los 10 años** del Foro, para que la gente la recoja y la pueda dejar, ya cumplimentada, otra vez en el stand en el transcurso de esos días.
- ✓ Además, tendremos también **otra encuesta más simple y sencilla** para rellenar en el momento, básicamente consistente en preguntar lo mismo que a los niños en el taller de dibujos: “¿Qué es lo que más y lo que menos te gusta de pueblo?” o “¿Qué le falta a Benetússer?”...

Turno de intervenciones:

- *Se sugiere la opción de organizar las carreras de sacos también para adultos, pues también necesitan aprender a reciclar.*
- *Se pide también que, cuando Emilio vaya a la reunión de la FAC, diga allí los horarios de este programa para que nuestros actos aparezcan en la programación oficial de la FAC.*

5- ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL FORO EN EL CONSELL DE LA DONA.

Se informa a la Asamblea de la reciente **dimisión de Gracia Reig como Representante del Foro en el Consell de Dones**, por no poder atender al no disponer de tiempo en este momento. Por ello, la Asamblea debería elegir a otro miembro del Foro para que ocupe este cargo.

Fina hace una breve explicación de lo que es el Consell de Dones: organización que tiene representación política, de las asociaciones, etc., en la que se preparan actos para el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), para el 25 de noviembre (Día Internacional contra la Violencia de Género), se apoyan propuestas de la concejala, etc. Una de las actividades en las que participa el Consell es en la lectura de manifiestos de repulsa hacia la violencia de género, evento organizado por el Grup de Dones Aloma desde hace ya unos 10 años, que se hace el último sábado de cada mes en la puerta del Ayuntamiento y cuya lectura este mes le correspondía precisamente al Foro de Participación Ciudadana.

La presidenta sugiere que el Representante del Foro en el Consell de Dones debería unirse también al Comité de Coordinación y asistir a sus reuniones, para así estar al tanto de todo lo que se vaya decidiendo en los comités.

Se pregunta a la Asamblea si hay algún candidato, pero nadie se ofrece voluntario.

Turno de intervenciones:

- *Se pregunta quién es la concejala que lleva el Consell de Dones.*
- *Fina responde: Ana Martín.*
- *La Asamblea coincide en que somos muy pocos y todos tenemos ya muchas ocupaciones, además de que algunos ya pertenecen al Consell de Dones en representación de otras entidades.*
- *Fina propone a Carmen, a lo que ella contesta que no.*
- *Emilio pregunta con qué frecuencia se suele reunir el Consell.*
- *Fina contesta que solo tienen reuniones muy puntuales (cada dos meses aproximadamente).*
- *Dolors pregunta si podrían haber dos representantes en lugar de uno y así, si uno no puede, que vaya el otro.*
- *Fina contesta que no habría problema. Y clarifica que si alguien se ofrece y después se da cuenta que no podrá atender el cargo, "pues se retira y no pasa nada" (como ha hecho Gracia).*

Nadie se ofrece voluntario, por lo que el cargo de Representante del Foro en el Consell de Dones sigue quedando desierto. Fina apunta que si no aparecen voluntarios en los próximos días, se comunicará al Consell que no podemos hacerlo.

6- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Fina nos informa que la Asociación de Carnavales de Benetússer ha enviado al Foro una invitación al Desfile y Fiesta de Carnaval que tendrán el próximo 25 de febrero a las 19h en Villar Palasí.
- **Pepe nos presenta su dimisión del Comité de Coordinación** porque no le agrada la nueva forma de trabajar que, según él, tiene ahora el Comité. Dice que ésta no es la forma de trabajar que él conocía hasta ahora y tampoco la que pone en los estatutos. Hasta ahora las Comisiones de Trabajo aportaban sus propuestas al Comité, el Comité las llevaba a la Asamblea y después se comunicaba al Ayuntamiento. Y considera que ahora lo estamos haciendo al revés, pues parece que la Presidencia propone, asigna trabajos, se transmite al Ayuntamiento y por último lo comunica a la Asamblea. Dice que esto parece la junta directiva de cualquier asociación y él no quiere formar parte de una directiva. Nos hace entrega de su juego de llaves del local de Villar Palasí y nos pide que no le convoquemos a más reuniones del Comité porque no va a asistir; que sigue siendo un miembro del Foro y vendrá a las Asambleas, pero **dimite como portavoz de la Comisión Ciudad Educadora e Integradora** a cuyos miembros comunicará por si alguna de ellas quiere relevarle en el cargo.

- Fina aclara que en las primeras reuniones mantenidas por este Comité tras su formación, se estuvo debatiendo entre todos si continuábamos trabajando las comisiones de trabajo actuales o nos centrábamos en el proceso de evaluación de los 10 años para ver primero si habría que modificar, eliminar o cambiar alguna de ellas. Se decidió centrarnos en la evaluación, sin por ello desatender ninguna propuesta que pudiera surgir de las comisiones actuales, y el Comité al completo estuvo de acuerdo. Y añade que si no se están trabajando propuestas de alguna comisión es porque no ha habido ninguna propuesta, puesto que cuando ha habido sí que se han trabajado (como sucedió con las propuestas de la Comisión de Accesibilidad, que se llevaron todas a cabo durante los actos de diciembre). Respecto a lo de “transmitirle al Ayuntamiento la información antes que a la Asamblea”, explica que en esta ocasión urgía decidir algo porque el Ayuntamiento cerraba la programación de su calendario y había que decirles algo ya, y que únicamente se les habló de fechas sin entrar en detalles. Por último, solicita que conste en acta lo que ha dicho Pepe de que “nos estamos convirtiendo en una asociación”, porque considera que eso no es así y no se debe decir lo que no es.

Nadie tiene nada más que añadir.

Por lo que **se da por finalizada la Asamblea siendo las 21h.**